

CONCURSO DISFRACES CABALGATA CARNAVAL BENALUP-CASAS VIEJAS

BASES 2.019

- 1.- Podrán participar todas aquellas personas que residan en Benalup-Casas Viejas.
- 2.- Se establecen tres modalidades:
 - 2.1: Individual o parejas (de dos personas)
 - 2.2: Grupos
 - 2.3: Carrozas
- 3.- Los grupos tendrán obligatoriamente un mínimo de 10 componentes.
- 4.- La Cabalgata tendrá lugar el Sábado, **9 de marzo** con salida a las **17:00** horas desde la Casa de la Cultura.
- 5.- Para participar, se deberá presentar la correspondiente inscripción en el Registro General de este Ayuntamiento o en la Delegación de Fiestas, en horario de oficina, teniendo de plazo hasta el día 27 de Febrero de 2019.
- Las tres modalidades deberán presentar su solicitud (incluida la modalidad individual o de parejas). El modelo de inscripción se facilitará en el mismo Ayuntamiento (Registro de entrada o Delegación de fiestas) o podrá descargarlo de nuestra página web www.benalupcasasviejas.es
- 6.- El dictamen del Jurado será de carácter inapelable y público, reservándose éste el derecho de tomar las decisiones más oportunas sobre cualquier cuestión no recogida en las presentes bases. Se hará público en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y redes sociales a la mayor brevedad posible.
- 7.- El Jurado calificador queda compuesto de la siguiente forma: Presidente, secretario y vocal, todos ellos con voz y voto.
- 8.- Se premiará la Originalidad de los disfraces y carrozas así como la caracterización de los personajes.
- 9.- Los participantes deberán permanecer y participar en la Cabalgata desde su inicio (salida) hasta la finalización total del recorrido. Les será facilitado de forma escrita su orden dentro de la cabalgata y el abandono del mismo supondrá la inmediata descalificación y pérdida automática de la gratificación.

10.- Los premios en metálico son los siguientes:

CATEGORÍA INDIVIDUAL O PAREJA

1º Premio	150 €
2º Premio	100 €.
3º Premio	60 €.

CATEGORÍA GRUPOS

1º Premio	450 €.
2º Premio	250 €.
3º Premio	150 €.

CATEGORÍA CARROZAS

1º Premio	300	€.
2º Premio	150	€.

Nota: Será incompatible la obtención de dos premios simultáneamente.

10.- Independientemente de los premios, todos aquellos GRUPOS inscritos (mínimo 10 componentes) recibirán una gratificación de **75 euros** por el simple hecho de participar y permanecer en el orden asignado. Esta gratificación se mantendrá al cobro hasta un mes después de su notificación por parte de este Ayuntamiento, pasado este plazo no se admitirán reclamaciones.

Una vez finalizada la cabalgata, se reunirá el jurado para determinar los correspondientes premios.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

- 11.- Con el objetivo de favorecer la vistosidad de la Cabalgata se le facilitará a cada uno de los grupos y carrozas inscritos el orden de participación en la misma debiendo conservar el citado orden hasta la finalización del recorrido, ningún participante deberá interrumpir mediante parada la marcha durante el trayecto evitando así los desagradables e inoportunos cortes durante el recorrido, siendo de obligado cumplimiento atender las indicaciones de los organizadores. El incumplimiento de esta cláusula y cuantas componen estas bases, supone la inmediata descalificación y la perdida automática de la gratificación (en el caso de los grupos).
- 12.- Los vehículos participantes en la Cabalgata así como sus conductores/as (estén o no inscritos en el Concurso) deberán tener en regla la documentación exigida legalmente. Dicha documentación deberá ser presentada en la Jefatura de la Policía Local los días previos a la celebración de la Cabalgata.
- 13.- La organización se reserva el derecho de interpretar cualquier duda o vacío con respecto a las presentes bases.



CARNAVAL BENALUP-CASAS VIEJAS 2.019

Inscripción Concurso Disfraces Cabalgata 2019

Fecha:....

D./Dña
conaños y D.N.I
Domicilio
Teléfono
En nombre y representación del grupo/carroza llamado
Nº componentes:
Edad media del grupo:
Me doy por enterad@ de las bases publicadas por la Delegación de Fiestas del Ayto. Benalup – Casas Viejas y conforme con ellas, deseo participar en el mencionado concurso de disfraces cabalgata carnaval 2019 en la modalidad de
¿Participa en la cabalgata con algún tipo de vehículo? Si No
En caso afirmativo ¿Qué tipo de vehículo?
NOTA: Deberá presentar la documentación del vehículo y su conductor/a en la Jefatura de la Policía Local en los días previos a la celebración de la Cabalgata.
¿Su carroza o vehículo es portador de equipos de sonido?
Breve descripción del tipo de disfraz
FDO: